

# Biden propondrá nuevas medidas para restringir el acceso al asilo en frontera sur de EEUU

El Gobierno del presidente de EE.UU., Joe Biden, propondrá una nueva norma que permitirá a las autoridades migratorias restringir el acceso al asilo en la frontera sur, adelantó a EFE este miércoles una fuente familiarizada con la regulación.

La regla, que será anunciada este jueves, instruirá a los agentes de migración a aplicar nuevos filtros durante las entrevistas en donde se decide si una persona cumple o no con los requisitos para solicitar asilo en EE.UU. tras cruzar la frontera con México.

Según indicó a EFE la citada fuente, las autoridades podrán impedir que una persona solicite asilo si consideran que supone un riesgo para la seguridad nacional o la seguridad pública.

Esta normativa, que busca agilizar las deportaciones, afectará a quienes crucen la frontera entre México y EE.UU. de manera irregular.

Tras esta entrevista inicial, conocida como entrevista de «miedo creíble», las personas que solicitan asilo pueden permanecer en territorio estadounidense hasta que un juez de inmigración decida sobre la validez de su caso.

Este proceso puede tardar años y el objetivo de esta nueva medida es intentar reducir la cantidad de personas que solicitan asilo.

Las personas a las que se les niega la posibilidad de solicitar asilo son expulsadas a México de manera inmediata o entrar en un proceso formal de deportación, dependiendo de su nacionalidad.

La norma, elaborada por el Departamento de Seguridad Nacional, no entrará automáticamente en vigor. Mañana se publicará y se abrirá entonces un periodo de comentarios al público en el que el aún podría sufrir cambios.

Con información de Unión Radio